Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMÁTICAMENTE**, el próximo **VIERNES**, **día 22 de JULIO de 2022 a las NUEVE HORAS,** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Expediente 2022/GBS_01/000302: Propuesta de modificación del Reglamento regulador de la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social en los municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 19 de julio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán